



pome como necesaria para acabar de uniformar y
 arrendar los Volunt. Realitoy, es considerable, y que por ello
 se ha precisado arbitrar Medios para que se ponga en estado
 completo de Servicio, se ha procurado tomar noticias y conoci-
 miento de personas las mas sanas q. pudiesen ilustrar a
 aquellos q. fueren mas susceptible con arreglo á las circuns-
 tancias mueras de este Secundario. Y porque de una targa
 discusion bien meditada, y sin perjuicio de simplificar los Re-
 guntarios q. no puedan serlo = Acordó: Proponer y se pro-
 puse con y por arbitrio para q. se apliquen á un Servicio
 tan Recomendado, el de los Liones y aguardientes en la difere-
 ncia de Resubto de lo q. por que este Ramo actualm. se a la Pl. Hac.
 á la q. satisfacia quando Corria al Cargo de Pueblo, y Vepor
 to á que otra se ignora y por que sus arrendamientos han
 corrido y corren por cuenta de la Capital de Consultar á el Sr.
 Yntend. para que se sirva de esta suma en que se Rematase,
 y q. al mismo tiempo se sirva tambien manifestar como
 podia hacerse de este arbitrio, mediante á que los
 subhastay se celebren en Murcia: que tambien se podran
 arrendar los Patoz y Verbas y sus productos aplicalos á otros
 fondos: El Puerto q. ocupaba los q. de: los debrtoz á otros
 Las dotacionez de los Carantez de Puerto q. en el dia esta
 suspensa: Para cuya evacuacion es indispensable obtener
 el permiso del Sr. Yntend. Yntend. Yntend. el plus q. Vautre
 en las Carnecion ^{cal} del arancel q. esta formado,
 á el dho q. esta actualm. se cobra: que son los unicos q.
 por ahora se presentan á la consideracion de este

Ayuntamiento,
 Acordaron y firmaron los Sr. q. Salen

